

UNA SENTENCIA PARA LA GLORIA DE DIOS

Por. Loida Carriel Espinoza

El Diario de mayor circulación nacional El Universo, en su portada del día 21 marzo en su primera plana destaca: **“Por cada mil denuncias, justicia ecuatoriana dicta 5 sentencias”**, y es que este titular refleja la injusticia e impunidad del sistema de justicia ecuatoriano, es por ello que obtener una sentencia condenatoria por el delito de violación sexual de menores es esperanzadora, nos da un mensaje claro de que Dios es amante de la justicia y que los cristianos no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante tanta injusticia.

Lo llamaremos Rafael para guardar su identidad. Tiene dos años y medio y ya ha vivido quizá una de las peores cicatrices de su vida, la violación sexual. Pocas veces he leído sentencias completas, pues siempre vamos a la última página donde se sentencia o absuelve. Pero esta vez lo hice pensando que encontraría una serie de articulados y códigos. Encontré mucho más que eso, la historia casi completa de lo que vivió Rafael post violación, el tratamiento médico que recibió, el largo listado de análisis y exámenes que le hicieron, hasta los testimonios a favor y en contra del agresor. Si leer la sentencia da mucha tristeza, vivir lo que Rafael vivió, debe ser desconsolador.

El 22 de octubre del 2009, Rafal estaba jugando en su casa en un sector periférico de Guayaquil, uno de esos sectores donde los migrantes de otras ciudades llegan con el sueño de la casa propia, el trabajo seguro y un “futuro distinto” para sus hijos. Los padres de Rafael habían salido a comprar y él se quedó jugando con su pequeña tía. Cuando el padre retornó buscó a Rafael y no lo encontró, sin embargo vio a un hombre “vestido con bermuda y zapatos” que salió corriendo del patio de su vecina. Comenzó a buscar a su hijo y lo encontró debajo de la casa de caña de su vecina, inconciente, con los pantalones bajados, golpes en el cuerpo y rostro, sangrando entre sus piernas. El agresor ROMAN ROLANDO GARCIA REYES, fue reconocido por la tía de Rafael, quien lo vio cuando salió corriendo del patio. Cuando éste se dio cuenta, hizo una señal amenazadora a la niña para que callara. Sin embargo ella valientemente dijo lo que vio y de inmediato se llamó a la policía, los cuáles junto a la Fiscal lo detuvieron.

Mientras el agresor era detenido, Rafael era llevado al hospital de niños de Guayaquil. En su testimonio ante la Fiscalía dos doctores que atendieron al menor y su madre dicen: *“el menor mostraba signos de politraumatismo, asfixia, petiquicia, cansancio, sofocación, encéfalo hematoma, enrojecimiento conjuntival, pequeños hematomas de codo, brazos, fisuras en su ano, sangrado”*. *“la madre del menor estaba en crisis, presentaba estupor, incredulidad, coraje fuerte y dolor porque en la sala estaban interviniendo a Rafael”*. El menor estuvo hospitalizado por una semana. Se le aplicaron diversos exámenes, algunos de ellos por la falta de intervención en estos casos no fueron aplicados correctamente. Su caso causó estupor nacional cuando el sábado 24 de octubre salió en el diario de mayor circulación nacional “El Universo”.

¡A los cristianos no nos pasa eso! Es uno de los mitos más crueles que tenemos muchas veces los cristianos. Rafael es nieto de un pastor quichua en Guayaquil, casi toda su familia es cristiana evangélica. Cuando su abuelo se enteró de lo sucedido dijo: *“esto pasó a mi nieto porque sus padres estaban desviados de los caminos del Señor”*. ¿Tenemos un Dios cruel, inhumano e injusto que provoca la violencia sexual como castigo.

APASIONADO POR LA JUSTICIA

Dice la Biblia que Dios está sentado en un trono de justicia. El amor y la justicia son dos caras de la misma moneda. Esas dos caras se demuestran en este mundo a través de los cristianos y

cristianas, al ser la voz y manos de Dios. Katherine, vio la noticia y de inmediato fue al hospital para contactarse con la familia del menor y decirle que Dios se preocupaba por ellos. Rafael estaba en terapia intensiva así que no la dejaron entrar. Insistió, buscó a personas conocidas y finalmente llegó hasta la madre de Rafael. Desconsolada e incrédula, así estaba la madre de Rafael ante el ofrecimiento de apoyo. ¿Acaso no le habían fallado ya? Katherine insistió, dejó un díptico y le dijo: *“ve a Paz y Esperanza, también son cristianos, ellos te ayudarán”*. Mientras tanto Dios actuaba a través de Gonzalo, un pastor luterano que vivía cerca a la familia de Rafael. Llegó hasta la casa de ellos con una ofrenda de su iglesia y les dijo *“Dios se preocupa de ustedes. Hay una institución cristiana que les puede ayudar”*. Finalmente, el abuelo y padre de Roy decidieron aceptar la ayuda que Dios les estaba dando a través de la institución y ahí comenzó su camino hacia la justicia. La violencia vivida por Rafael generó solidaridad entre ciudadanos cristianos que firmaron declaraciones en contra de la violencia. Paz y Esperanza junto con el proceso legal, la rehabilitación psicológica del menor y su familia y el acompañamiento espiritual, comenzó una campaña de recolección de firmas en contra de la violencia e inseguridad en Guayaquil, la cual se ensañaba con Rafael. Más de 1.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas evangélicas fueron entregadas a la Corte de Justicia, Fiscalía, Policía, Gobernación, Municipalidad, Intendencia de Policía, en las cuáles se exigía que actuaran con justicia.

Después de un proceso que para sorpresa de muchos fue *“relativamente corto”* pero con innumerables diligencias, toma de pruebas, entrevistas con testigos, exámenes psicológicos, legistas, el 17 de diciembre del 2009 se llamó a juicio a ROMAN ROLANDO GARCIA REYES. Una serie de testigos a favor del agresor desfilaban por la corte argumentando *“es un buen chico”, “cuando sucedió todo estaba escuchando música”, “ha estado hospitalizado en un psiquiátrico”*; queriendo desvirtuar el testimonio de la tía del menor quien vio al agresor saliendo debajo de la casa donde sucedieron los hechos, subiéndose los pantalones y quien al verla la amenazó con una señal. Cuando el abuelo de Rafael fue a declarar como testigo, fue discriminado e inclusive sufrió burla por su fuerte acento quichuahablante y por negarse a *“jurar”* sobre la Biblia. Su creencia religiosa de que los *“evangélicos no juramos”* no fue comprendida por el Juez.

Las audiencias de juzgamiento se dieron el 26 de enero y el 5 de febrero del 2010. Finalmente el pasado 26 de febrero *“El Tribunal de Garantías Penales haciendo justicia en nombre del pueblo soberano del Ecuador y por autoridad de la Constitución y las leyes de la República, declara al acusado ROMAN ROLANDO GARCIA REYES, autor de la infracción penal tipificada en el Art. 512, numerales 1 y 3 y Art. 513 del Código Penal y le impone la pena de VEINTICINCO AÑOS de RECLUSION MAYOR ESPECIAL, en consideración a lo impuesto en el Art. 44 de la Constitución Política del Ecuador considera que no hay atenuantes”*(Sentencia del Tribunal Sexto de Garantías Penales)

En estos últimos días he visto a Rafael y a su madre varias veces cuando viene a su tratamiento terapéutico. Mientras juega y arma cosas, le dice a su madre *“quiero ir al baño, ya puedo ir solito”*. Ella lo mira, llora y sigue contándonos sus temores: *“Rafael sufre de muchos dolores de cabeza por los golpes que le dio ese hombre, todavía le duele su potito, siente miedo constantemente y tantos temores porque me dicen que debo hacerle exámenes del SIDA. Por todo lo que sucedió hemos tenido que abandonar esa casa e irnos bien lejos, mi esposo está sin trabajo y se deprime constantemente. Toda nuestra vida cambió. Renegaba de Dios por todo lo que sucedió, pero ahora veo cómo ustedes se están portando conmigo y me digo... bueno Dios me está ayudando”*.

El juicio que permitió a Rafael acceder a la justicia fue el No. 001 del 2010, o sea, el primero de este año. Podríamos decir que fue uno de los *“beneficiados”* esta vez por el sistema

ecuatoriano, me alegra el corazón, me asusta el futuro del niño y su familia, me reconforta saber que como iglesia estamos actuando, cambiando mentalidades y atendiendo a las víctimas y me apena profundamente que quizá otro Rafael pertenezca al grupo de las 995 víctimas de diferentes tipos de agresiones que este año “no conseguirán justicia”. Decimos que los cristianos somos las manos y voz de Dios en la tierra....pues seámoslo.

¡Levanta la voz por los que no tienen voz!
¡Defiende los derechos de los desposeídos!
¡Levanta la voz y hazles justicia!
¡Defiende a los pobres y necesitados!
Proverbios 31: 8 y 9

- 21 % de niños y adolescentes de Ecuador ha sufrido en alguna ocasión algún tipo de abuso sexual, según se desprende de un estudio elaborado por el Instituto de la Niñez y la Familia del Ecuador (INFA). La investigación, que estudió la situación de 2.567.101 niños, niñas y adolescentes, determina que 548.229 de los encuestados sufrieron al menos una situación de abuso sexual por parte, en su mayoría, de familiares, parejas o amigos.
- **Paz y Esperanza** en el Ecuador brinda gratuitamente atención integral a niños y mujeres en situación de pobreza y que son víctimas de abusos y maltratos.

Paz y Esperanza – Oficina Ecuador
Lorenzo de Garaycoa 732 y Víctor Manuel Rendón, 4to. Piso, Of. 42
Teléfonos 2310192, 2310221
Email: ecuador@pazyesperanza.org
Guayaquil – Ecuador